



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La provincia de Río Negro es reconocida a nivel nacional e internacional por un sinfín de razones, uno de ellas es por sus inigualables paisajes, los cuales atrae a miles de turistas que recorren desde la cordillera de los Andes hasta la costa Atlántica. También es una de las principales provincias productoras tanto de alimentos como de petróleo, otorgándole un distinguido podio por su matriz productiva a nivel nacional.

Además es reconocida por su calidad y profesionalismo, contando con instituciones con años de impronta que han potenciado la ciencia y tecnología, distinguiéndose dentro de ellas a La empresa de investigación Aplicada (INVAP), El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), entre otras. No obstante una de las ramas de la ciencia que ha sido poco reconocida hasta el momento es la genética forense, mediante la labor llevada adelante por el Laboratorio Regional de Genética Forense de la ciudad de San Carlos de Bariloche, que desempeña un rol fundamental en toda la Patagonia Norte.

La genética forense permite proporcionar pruebas objetivas para una gran variedad de pericias asociadas, en especial para aquellas causas dentro del sistema de justicia penal, siendo esto de vital importancia para investigar los fallecimientos en crímenes y delitos contra la integridad sexual. Esta ciencia se basa en evidencia que se obtiene por medio de análisis de profesionales acordes en la materia y comprende un conjunto de prácticas que incluyen: investigación biológica de paternidad en los casos donde se disputa la existencia de vínculos parentales entre progenitor e hijo, pericias biológicas donde se analizan vestigios biológicos de una escena criminal (manchas de sangre, esperma, pelos, etc) y su asociación con los involucrados y finalmente la identificación de personas por medio de su genética.

La genética forense es una disciplina científica en constante evolución la cual ha estado ligada, como otras disciplinas, a la revolución tecnológica de las últimas décadas, consolidándose como una herramienta fundamental para dar respuesta a los retos que se plantean desde el ámbito judicial. No obstante la falta de tecnología y laboratorios para el proceso de investigación de los delitos penales ha sido una de las causas principales de la vulneración del derecho penal eficiente, razonable y democrático. En su momento las muestras requerían ser enviadas a laboratorios privados o instituciones externas como



Legislatura de la Provincia de Río Negro

universidades. Es en base a esto que fueron creados los laboratorios regionales de investigaciones forenses, aunados en una posterior Red Nacional de Investigación. Estos laboratorios regionales fueron diseñados como política pública nacional en el año 2008, concretándose en el año 2010. En la misma se previeron cinco sedes centrales en el interior del país y dos institutos en la provincia de Buenos Aires, en una segunda etapa se construyeron otros dos más para la región Centro-Este y Noreste, así como también la previsión de laboratorios satélites para no saturar a los centrales.

En este sentido en la ciudad de San Carlos de Bariloche fue construido el Laboratorio Regional de Genética Forense, el cual funciona bajo la órbita de la Procuración del Ministerio Público del Poder Judicial de nuestra provincia. Este colabora y brinda servicios a la administración de la justicia de toda la Patagonia Norte. Ha alcanzado altos estándares en los controles de calidad, permitiendo en el año 2017 que la Comisión directiva de la Sociedad Argentina de Genética Forense lo nombrara como "Laboratorio Coordinador del Control de Calidad 2017", distinguiendo su excelencia por sobre otros de similares características en el país, superando ampliamente los niveles de satisfacción.

Desde el año 2012 el Laboratorio se encuentra a cargo de la Directora Vannelli Rey, quien desde el año 2007 se encuentra a cargo del servicio de biología forense del Poder Judicial. Se destaca que durante en el año 2022 fueron procesadas 2800 muestras correspondientes a un aproximado de 560 causas, que conllevaron a unas 9800 reacciones anuales ya que cada muestra lleva cinco ensayos diferentes. Cabe resaltar que el laboratorio ha llevado adelante la investigación forense de algunos casos de gran relevancia para la ciudad y la región. El equipo de trabajo del Laboratorio se encuentra conformado por profesionales que abarcan las disciplinas de la biología, la genética y la bioquímica, además del personal administrativo.

Todo esto demuestra no solo la calidad de las instituciones rionegrinas, sino también los profesionales que la conforman, permitiendo generar un sinergismo que otorga un valor agregado a la ciudad, llevándola a ser reconocida no solo por el turismo, sino también por la ciencia y la tecnología.

Es gracias a este Laboratorio Regional de Genética Forense, la ciudad de San Carlos de Bariloche es un eje fundamental en los trabajos de genética llevados a cabo en toda la región y funciona complementariamente con el laboratorio sede en la ciudad de Cipolletti, que dispone el área de Toxicología Forense.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Destacando el valioso e inigualable trabajo realizado por parte del Laboratorio de Genética Forense, el cual ha llevado adelante el procesamiento de cientos de miles de muestras de alta complejidad es que se considera pertinente declarar de interés comunitario, social y científico, la importante tarea de calidad y excelencia que realiza el Laboratorio Regional de Genética Forense de la ciudad de San Carlos de Bariloche, en nuestra provincia y la región, destacando la labor llevada adelante por administrativos, biólogos, genetistas y químicos para procesar la información de los casos penales.

Por ello;

Autoría: Claudia Contreras, Facundo López.

Acompañantes: Graciela Vivanco, Adriana Del Agua, Julia Fernández, Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés comunitario, social y científico, la importante tarea de calidad y excelencia que realiza el Laboratorio Regional de Genética Forense de la ciudad de San Carlos de Bariloche, dependiente del Ministerio Público del Poder Judicial de nuestra provincia, como organismo auxiliar de la administración, en el procesamiento de muestras de alta complejidad.

Artículo 2°.- De forma.